Ciudad del Este, 01 de diciembre de 2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

CONSTANCIA AD REFERENDUM

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/23 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" AD REFERENDUM EJERCICIOS 2024 PLURIANUAL 2025 ID 436.664

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que tiene la intención de realizar la siguiente contratación:

Modalidad: **Licitación Pública Nacional**
Descripción de los Bienes/Servicios a contratar: "***Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar"- Ad Referéndum Ejercicio 2024. PLURIANUAL 2025***
Objeto de Gasto: 848 Complemento Nutricional
Fuente de Financiador: Fonacide/ Genuino
Órgano Financiador: Fonacide/ Genuino
Sistema de Adjudicación: Por Lote

Se deja CONSTANCIA que el presente proceso es ***AD REFERENDUM EJERCICIO 2024***
A tal efecto se adjunta la Resolución Nº 856/2023_J.M. por la cual la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y la Autorización para el llamado a Licitación Pública Nacional "Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar" Ad Referéndum Ejercicio 2024 Plurianual 2025.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente y deseándole éxitos en sus funciones.

Lic. Zunilda Perez.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Municipalidad de Ciudad del Este
Paraguay
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORANDUM Nº 168/2023 D.P.

A :LIC. ZUNILDA PEREZ. Coordinadora

Unidad Operativa de Contratación

DE :LIC. IVÁN PORTILLO., Director.

División de administración y Finanzas

ECON. JOSÉ MARTIN FARIÑA. Jefe

División de Control Presupuestario.

ASUNTO: INFORME DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA L.P.N. 10/23 "SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM EJERCICIO 2024 PLURIANUAL 2025 – ID 436.664

FECHA: 20 – OCTUBRE– 2023

Informamos por este medio que se dispondrá de saldos presupuestarios en los objetos de gastos mencionados en el Memorándum UOC N° 595/2023 emitido en fecha 19/10/2023 para el 2024 conforme detalle.

- 848-30-003 FONACIDE:Gs 4.480.192.500 Salvo alguna modificación del MH.
- 848-30-001 Genuino: Gs. 2.188.368.000.

Atentamente. -

Econ. José Fariña
Jefe de Presupuesto
M.C.D.E.

Lic. Ivan Portillo
Director
Administración y Finanzas
Municipalidad C.D.E.